



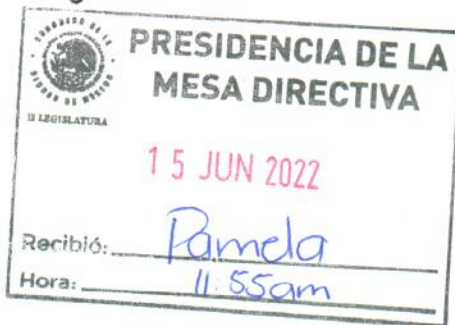
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Ciudad de México, a 13 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0658/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DGDSyH/449/2022 de fecha 24 de mayo de 2022, firmado por el Director General de Desarrollo Social y Humano, en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, el Lic. Gustavo Mendoza Figueroa, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Aníbal Alejandro Cañéz Morales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 24 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1523/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de
la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.e.p. Lic. Gustavo Mendoza Figueroa, Director General de Desarrollo Social y Humano, en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic Nayeli Olais Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	

1900



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
J.U.D. DE ATENCIÓN SOCIAL

658



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2022.
DGDSyH / 449 /2022

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E



En respuesta al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00099.15/2022, mediante el cual da a conocer el punto de acuerdo en el que se exhorta a la Alcaldía en coordinación con la Secretaría de Salud a la realización de las siguientes acciones:

Único.- Se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que de acuerdo a sus capacidades presupuestales promuevan y difundan información para prevenir el cáncer de colon.

Con la finalidad de dar cumplimiento al punto de acuerdo anterior; la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, a través de la Dirección General de Desarrollo Social y humano en Coordinación con la JUD de Atención Social; está realizando una campaña de difusión de Información sobre la detección oportuna del "Cáncer de Colon", a través de la exposición de un periódico mural en la Central de Emergencias, asimismo se entregan trípticos informativos de la detección oportuna, síntomas, prevención y tratamiento.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
J.U.D. DE ATENCIÓN SOCIAL



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

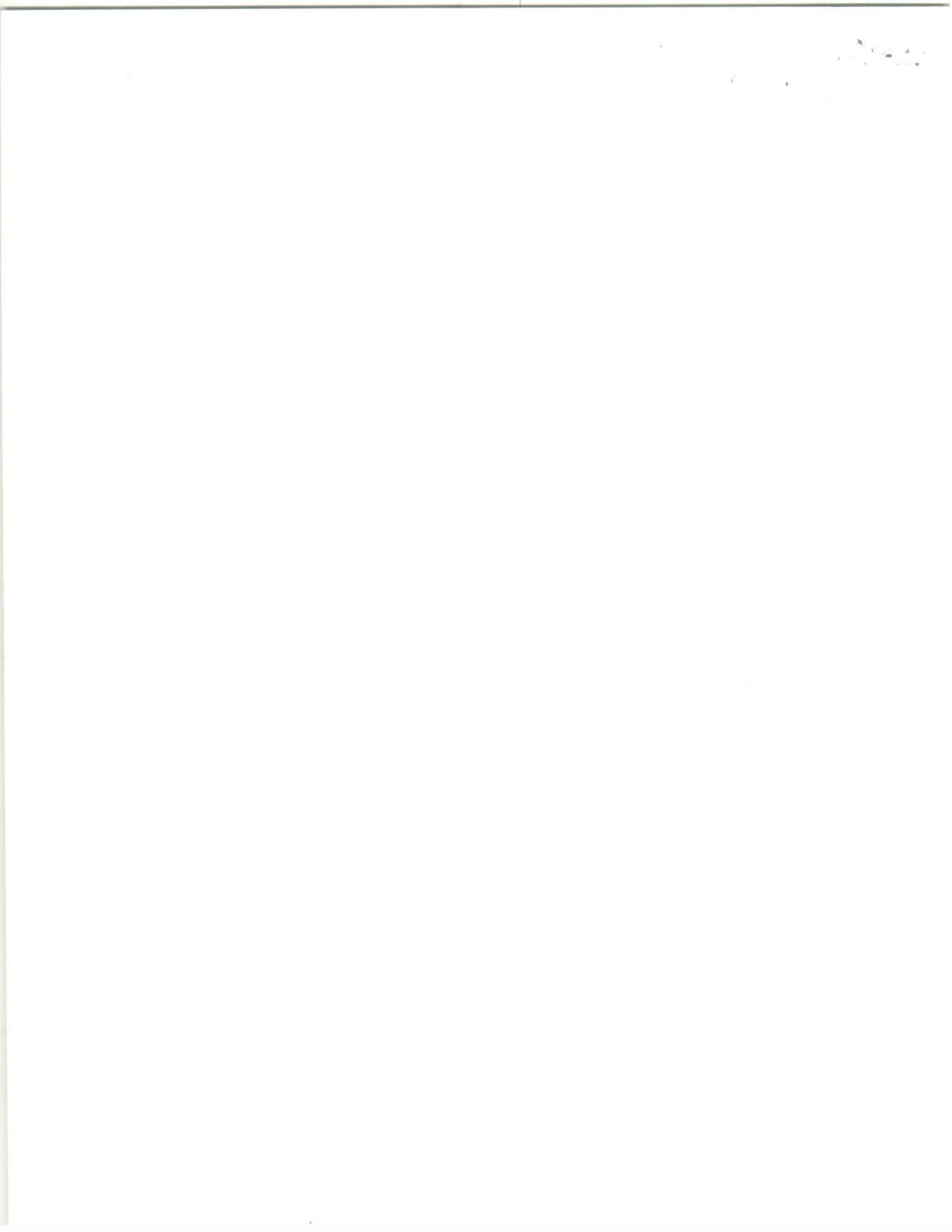
Asimismo, se informa que la JUD de Atención Social realiza Brigada Médico Asistencial en la Explanada de la Alcaldía, brindando servicio médico (con énfasis en detección oportuna de cáncer de colon), servicio médico dental, reparación de calzado, reparación de electrodomésticos, corte de cabello y taller de dibujos infantiles.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

c.c.p. J. de Jesús Arrieta Espinosa.- Secretario Particular del Alcalde.- 1223
C.D. Maricela Campos Hernández.-JUD. de Atención Social
Expediente





ALIMÉNTATE SANAMENTE

PLATO DEL BUEN COMER



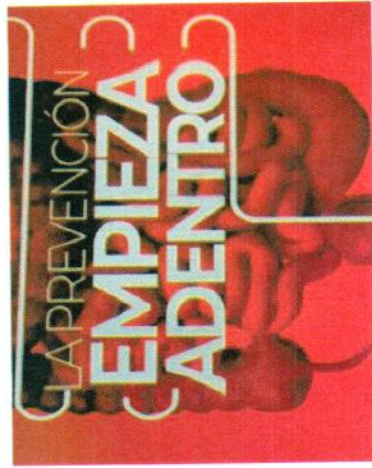
¡EL CÁNCER COLORRECTAL SE PUEDE PREVENIR!

Puedes tomar medidas para reducir el riesgo de padecer cáncer de colon haciendo cambios en tu vida cotidiana

- Incluir en tu dieta frutas, vegetales y cereales integrales altos en fibra
- Reducir el consumo de carne roja y embutidos
- Reducir el consumo de alcohol
- Evitar el Consumo de tabaco
- Realizar ejercicio y actividad física de manera regular
- Mantener un peso saludable.

Si requieres más información comunícate a la JUD de Atención Social, ubicada en la Central de Emergencias en Av. Veracruz No. 130, Colonia Cuajimalpa Centro. Tel. 55 58142596

PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE COLON



La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos a través de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y la JUD de Atención Social, preocupados por la salud, informan sobre la prevención de cáncer de Colon

¿QUE ES EL CÁNCER DE COLON?

Es aquel que afecta el intestino grueso, se origina cuando células sanas del revestimiento interno del colon o del recto crecen sin control y forman una masa denominada tumor. Es una enfermedad grave, sin embargo existen variados tratamientos, es la segunda causa de muerte en México, el 90% de las veces se manifiesta a la edad de 50 años.

FACTORES DE RIESGO:

- Edad, aumentan la probabilidades a partir de los 50 años
- Antecedentes familiares de cáncer colorrectal
- Haber presentado patologías del aparato digestivo como colitis ulcerosa.
- Alto consumo de carne procesada
- Tener sobrepeso u obesidad
- Inactividad física
- Nivel bajo de Vitamina D
- Consumo de alcohol
- Tabaquismo

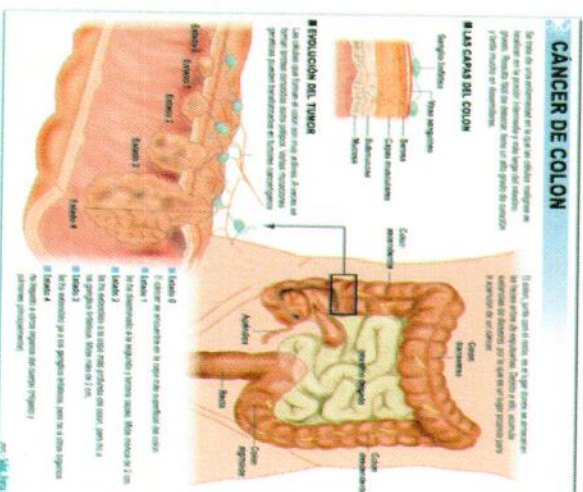
SINTOMAS

En sus primeras etapas el cáncer no presenta síntomas, con frecuencia se manifiestan cuando el cáncer se encuentra en una etapa avanzada.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
COMUNICACIÓN Y RELACIONES

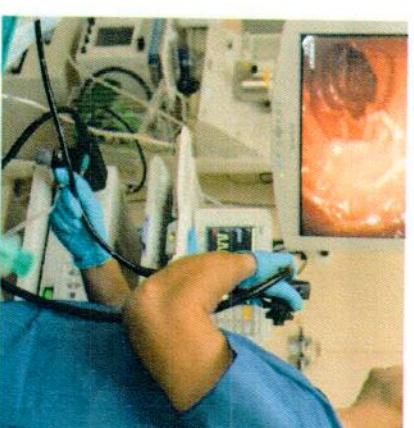
- Cambios en los hábitos de evacuación
- Sensación constante de ir al baño a evacuar
- Sangre en la heces fecales
- Cólicos o dolor abdominal
- Debilidad y fatiga
- Pérdida inexplicable de peso
- Náuseas ó vómito



PRUEBAS DE DETECCIÓN

EL CÁNCER DE COLON SE PUEDE DETECTAR A TRAVÉS DE PRUEBAS VISUALES COMO:

- Colonoscopia
- Prueba de laboratorio para detectar sangre en las heces



ANTE CUALQUIER SUSPECHA DE LA ENFERMEDAD ES NECESARIO ACUDIR A UN ESPECIALISTA.



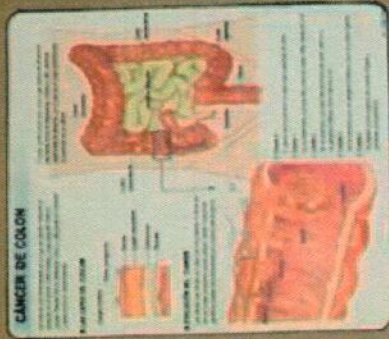
COLON

DE

CANCER

DE

PREVENCIÓN DE



FACTORES DE RIESGO

Campaña de concienciación del cáncer de colon

El cáncer de colon puede ser prevenido y detectado a tiempo. El diagnóstico temprano mejora las posibilidades de curación.

FACTORES DE RIESGO:

- Dieta rica en grasas y azúcares.
- Dieta pobre en fibra.
- Sedentarismo.
- Consumo excesivo de alcohol.
- Consumo de tabaco.
- Antecedentes familiares de cáncer de colon.
- Antecedentes de pólipos.
- Síndrome de intestino irritable.
- Enfermedades inflamatorias crónicas del colon.

DIAGNÓSTICO:

- A:** Historia clínica y examen físico.
- B:** Examen de heces.
- C:** Colonoscopia.
- D:** Radiografía de tórax y abdomen.

SINTOMAS

EN SU MAYORÍA ESTÁN EL CANCER. NO SIEMPRE APARECE CON PREVISIBILIDAD EN SU FASE INICIAL. EL CANCER DE COLON SE MANIFIESTA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- CAMBIOS EN LOS HÁBITOS DE EVACUACIÓN.
- SANGRANOS CON O SIN MUCOSIDAD.
- DOLOR EN LAS ZONAS RECTALES.
- CÁLCULO S FÉCAL.
- ANOREXIA Y FATIGA.
- PERDIDA INJUSTIFICABLE DE PESO.
- NAÚSEAS O VÓMITOS.

PRUEBAS DE

DETECCIÓN

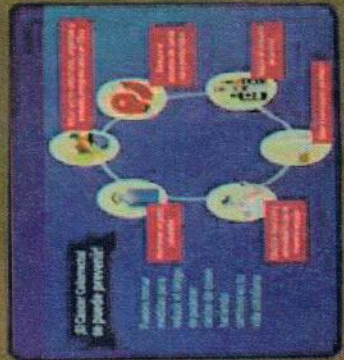
PRUEBAS DE DETECCIÓN

EL CANCER DE COLON SE PUEDE DETECTAR A TRAVÉS DE PRUEBAS VISUALES COMO:

- COLONOSCOPIA.
- PRUEBAS DE LABORATORIO PARA DETECTAR SANGRE EN LAS HECES.

ANTES CUALQUIER SUGERENCIA DE LA IMPORTANCIA DE VISITANDO ACUERDO A UN ESPECIALISTA.

PREVENCIÓN



ETAPAS



J.U.D. DE ATENCIÓN SOCIAL

